



---

## Providencias Judiciales

---

### JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN

#### OCAÑA

#### NÚMERO 1

#### EDICTO

Don Miguel Angel Sancho Marcen, Secretario Judicial del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número de Ocaña.

Hago saber: Que en este órgano judicial se sigue el procedimiento expediente de dominio. Inmatriculación 492 de 2013, a instancia de Paulino Pontiel Gálvez y Reyes Martín Fernández expediente de dominio de las siguientes fincas:

Finca rustica.- parcela 254 del polígono 9, sita en el paraje denominado el anillo, en el término municipal de Huerta de Valdecarabanos, con una superficie de 15406 metros cuadrados, linda al norte con la parcela 250 del polígono 9 propiedad de Felipa Valero García, con la parcela 252 del polígono 9 propiedad de Julián Luján Pantoja, y con la parcela 265 del polígono 9 propiedad del ayuntamiento de Huerta de Valdecarábanos, al sur con el carril Huerta de Valdecarabanos, de titularidad de la Junta de Comunidades 9004 del polígono 9, al este con la parcela 247 del polígono 9 propiedad de Santiago Fernández García del Rincón y al Oeste con la parcela 258 del polígono 9, propiedad de Loreto Gómez Marcos.

La referencia catastral de la finca es la siguiente 45079A009002540000IA y se corresponde con la parcela número 254 del polígono número paraje del anillo del término municipal de Huerta De Valdecarabanos.

Por el presente y en virtud de lo acordado en resolución de esta fecha se convoca a las personas ignoradas a quienes pudiera perjudicar la inscripción solicitada para que en el término de los diez día siguientes a la publicación de este edicto puedan comparecer en el expediente alegando lo que a su derecho convenga.

Ocaña 8 de julio de 2014.- El Secretario Judicial, Miguel Angel Sancho Marcen.

N.º.-6405